



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MINERAL DEL MONTE, HGO.**

**REQUISITOS PARA:
RECONOCIMIENTO DE HIJO**

1. Acta de nacimiento del reconocido
2. CURP certificado del reconocido
3. Actas de nacimiento de los padres
4. Identificación oficial de los padres
5. CURP Certificados de los padres
6. Comprobante de domicilio (reciente)
7. Dos testigos mayores de edad con su identificación oficial
8. CURP certificado de los 2 testigos
9. CURP Certificados de los abuelos paternos y maternos.